

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA PARA  
LA COCINA CENTRAL DEL RECINTO FERIAL DE IFEMA MADRID.**

**EXP.: 25/012 - 4000004892**

**- RESPUESTAS A CONSULTAS, FE DE ERRATAS Y ACLARACIONES. -**

**FE DE ERRATAS**

Les informamos que se ha observado una errata, que procede señalar, en:

**ANEXO A al Pliego de Prescripciones Técnicas – MEDICIONES:**

En la partida 01.02.02. Ud 201-TUNEL ABATIDOR 2 CARROS donde dice:

*Modelo: MF500.2 2T LARGE o similar*

Debe decir:

*Modelo: MF350.2 2T LARGE o similar*

**CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

**¿A qué distancia y ubicación están los motores de frío para las cámaras? ¿A qué distancia y ubicación están los motores de extracción de las campanas? Los equipos de refrigeración de las cámaras ¿tienen que ser herméticos o semiherméticos? El abatidor de temperatura que aparece en el pliego es de 500 kg rendimiento, pero 350 kg de capacidad. ¿Nos podrían aclarar la capacidad del abatidor?**

Respuesta IFEMA MADRID:

Los motores de frío para las cámaras están sobre falso techo, justo encima.  
Los motores de extracción de las campanas están sobre plataformas estructurales existentes, se adjuntan planos de extracciones (ver ACLARACIONES).  
Los equipos de refrigeración de las cámaras tienen que ser semiherméticos.  
En cuanto al abatidor: Lo correcto es 350kg de capacidad con este Código: PMF35022LGAS100. Ver FE DE ERRATAS.

**Según presupuesto o mediciones, la posición 504, dice suministro CAMARA DE CONGELADOS, pero en el plano pone CONVERTIR, ¿a qué hay que hacer caso? posición 904, pone suministro, y en el plano REFUERZO AISLAMIENTO PERIMETRAL, ¿a qué hay que hacer caso? a las mediciones y/o presupuesto o al plano?**

Respuesta IFEMA MADRID:

En la posición 504 se indica CONVERTIR porque pasa de ser una cámara (+) a una cámara (-), prevalece la medición, se conserva el perímetro existente y en su interior se monta una cámara con sus paredes, suelo, techo y puertas de manera que el aislamiento sea igual o superior a lo necesario para una cámara de congelación.

En la posición 904 se indica REFUERZO AISLAMIENTO PERIMETRAL porque pasa de ser una cámara (+) a una cámara (-), prevalece la medición, se conserva el perímetro existente y en su interior se monta una cámara con sus paredes, suelo, techo y puertas de manera que el aislamiento sea igual o superior a lo necesario para una cámara de congelación. En este caso, no necesitamos instalar el equipo para congelación porque ya existe, sólo se transforma la cámara para mejorar aislamiento.

**La posición 906 CORTINAS DE PVC ENTRADA A MUELLES, tenemos la duda de si se trata de cortina de lamas o puertas automáticas.**

Respuesta IFEMA MADRID:

Se trata de cortina de lamas de PVC.

**Necesitaríamos saber en la posición 204 Autoclave a vapor, si solo es el suministro o si también tenemos que realizar la instalación, en la medición aparece escrito Suministro. Y en la posición 203 Autoclave existente, pone desmontaje, traslado y colocación, pero igualmente a la anterior consulta, la instalación hay que incluirla, junto con la revisión de la OCA etc.**

Respuesta IFEMA MADRID:

Según posición 204, el licitador debe presupuestar tanto el suministro como la instalación del equipo.

Según posición 203, el autoclave es existente, por lo que el licitador solo deberá presupuestar su desmontaje, traslado y colocación en nuevo emplazamiento.

Ambos incluyen el traslado de tomas y tuberías necesarias, así como la legalización de la instalación.

**En el ANEXO IX-B PRECIOS UNITARIOS se indica que la posición 203-AUTOCLAVE VAPOR 2 CESTOS es (EXISTENTE), pero se refleja el precio unitario. Si no hay que suministrarlo porque es existente, ¿habría que descontarlo del precio de licitación?**

Respuesta IFEMA MADRID:

Según posición 203, el autoclave es existente, por lo que el licitador solo deberá presupuestar su desmontaje, traslado y colocación en nuevo emplazamiento.

**Con respecto a 318.1 Accesorios freidora cinta para poder ofertarlos necesitamos saber el modelo y número de fabricación de la freidora de cinta existente, ya que hay varios modelos y varias generaciones de FRYMATIC.**

Respuesta IFEMA MADRID:

Se trata del modelo FRYMATIC eléctrica, de doble banda (2003)

**Qué % de variación está permitido en medidas, potencias con respecto a las detalladas en el pliego técnico. Entendemos que se pueden presentar equipos de otras marcas con características similares a las detalladas.**

Respuesta IFEMA MADRID:

En efecto, se pueden presentar equipos de otras marcas siempre que tengan características similares a las detalladas en el pliego técnico, tal como se especifica en el texto descriptivo de cada partida con el término 'o similar'.

Así mismo en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas se indica:

*“El ofertante puede proponer equipamiento de marcas o modelos alternativos con iguales rendimientos, características técnicas y calidad, dentro del precio máximo indicado en estas mediciones.”*

En cuanto al porcentaje de variación permitido en medidas y potencias, debe ser el mínimo posible. Si fuera necesario, se replanteará en obra para garantizar que las medidas presupuestadas sean compatibles con el emplazamiento final.

**Buenos días, en el código 01.08.07, totaliza 63,04m2 de cortina de PVC, ¿es así?**

Respuesta IFEMA MADRID:

Así es, la medida total es de 63,04 m<sup>2</sup> de cortina de PVC.

**En el pliego indican que el adjudicatario debe tener certificado correspondiente estar autorizada como Empresa Instaladora de Instalaciones Contra Incendios, Sistemas Automáticos de Detección de Incendios y Sistemas de Extinción por Espuma Física de Baja Expansión. ¿Es válido presentar el certificado de la empresa que nos proporciona e instala el sistema de extinción?**

Respuesta IFEMA MADRID:

En vista de que es posible la subcontratación, es válido presentar el certificado de la empresa que proporciona el servicio del sistema de extinción.

### **ACLARACIONES**

Se acompaña la publicación de este documento con la publicación de nuevos planos para mayor entendimiento de la información por parte del licitador:

PLANO\_COCINA CENTRAL- ESTADO ACTUAL  
C.CENTRAL- ESTADO ACTUAL-INST DE EXTRACCIÓN  
C.CENTRAL - REFORMADO-INST DE EXTRACCION PLANTA 1  
C.CENTRAL-REFORMADO-INST DE EXTRACCIÓN PLANTA 0

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**

06 de febrero de 2025